REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

TERCERA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día	:	Jueves 02 de enero de 2025.
Hora	:	09:16 horas.
Preside	:	Sr. Pedro Pablo Muñoz Osses
Concejales Asistentes	:	Sr. Ángel Carter Ramos. Sra. Jeannette Molina González. Sr. Cornelio Carrasco Vásquez. Sr. Félix Martínez Martínez. Sr. Luis Lazo Jara. Sr. Lupercio Díaz Gutiérrez.
Secretario Municipal	:	Sr. Luis Pinto Troncoso
Lugar	:	Salón de Concejo

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Creación Programa Centro de Hijos de Madres Temporeras de la Comuna de Colbún.
3. Aprobación Asignación Transitoria Municipal (Art. 45) del Departamento de Salud Municipal de Colbún.
4. Aprobación "PLAN DE MEJORAMIENTO DE ACERAS PARA LA COMUNA DE COLBÚN".
5. Aprobación Costos de Mantención y Operación del Proyecto denominado "CONSTRUCCION DE CAMARINES, GRADERIAS Y CIERRE PERIMETRAL CLUB DEPORTIVO TRICOLOR DE QUINAMAVIDA".
6. Aprobación Costos de Operación y Mantención del Proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO PANIMAVIDA COMUNA DE COLBUN".
7. Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado "CONSTRUCCION PLAZA DE MAULE SUR, COLBUN".

8. Aprobación "Adjudicación Licitación Pública denominada "CONVENIO DE SUMINISTROS DE IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN-DEPARTAMENTO DE EDUCACION.

9. Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada "ARRIENDO DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES A INYECCIÓN DE TINTA ADMINISTRADAS POR SERVIDOR PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN".

10. Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada "SERVICIO DE CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN".

11. Aprobación subvención "HOGAR SOLIDARIO SOR TERESA DE CALCUTA DE COLBUN".

12. Aprobación subvención "CUERPO DE BOMBEROS DE COLBUN".

13. Aprobación subvención "CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS JARDIN INFANTIL FAJA AURORA".

14. Aprobación subvención "CENTRO GENERAL DE PADRES JARDIN INFANTIL BURBUJITAS TERMALES".

15. Aprobación subvención "CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDIN INFANTIL LICANRAYEN".

16. Aprobación subvención "CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DEL JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA SOL Y ESTRELLITAS DE SAN JUAN".

17. Aprobación subvención "CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DEL JARDIN SONRISITAS DE ANGEL COLBUN".

18. Aprobación subvención "CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DE LA SALA CUNA CAPULLITOS DE AMOR DE MAULE SUR".

19. Aprobación subvención "CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA MIS PRIMEROS PASOS DE COLBUN".

20. Aprobación subvención "UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES, COLBUN".

21. Entrega Rol de Patentes de Alcoholes, Primer Semestre de 2025.

22. Aprobación MODIFICACION FECHAS SESIONES ORDINARIAS DEL MES DE ENERO DE 2025.

23. Aprobación Fijar Monto Dieta Concejales, año 2025.

24. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

El señor Presidente saluda a los señores Concejales, a todos los dirigentes de Instituciones y Organizaciones Sociales de la comuna presentes en el salón y a quienes se conectan a través de las redes sociales.

El señor Presidente manifiesta que es su deseo destacar, que por primera vez en muchos años de ejercer como Alcalde de la Comuna se han incorporado la gran cantidad de puntos en una Tabla, lo que para él tiene un significado importante, lo anterior es para atender todas las necesidades de la comuna y que requieren el acuerdo del Concejo Municipal.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Cárter.

El Concejal señor Cárter manifiesta que sumándose a los saludos extendidos por el señor Presidente a los señores y señoras Dirigentes presentes en el salón y como Presidente de la Comisión de Salud, solicita tenga a bien retirar el Punto 3 de la presente Tabla, debido a que como Comisión no les ha sido posible reunirse y analizar el tema que demanda discusión en el punto señalado, además se requiere la participación de ambas Asociaciones Gremiales principalmente en el caso que involucra a los funcionarios del servicio de Urgencia Rural.

El señor Presidente manifiesta que comparte plenamente lo planteado por el Concejal señor Cárter, principalmente porque no se ha sociabilizado con los funcionarios el tema en discusión.

El señor Presidente manifiesta que contando con el acuerdo de los señores Concejales y a solicitud del Concejal señor Cárter se retira el Punto 3 de la Tabla ante la necesidad de analizar con mayor profundidad y se incorporará como punto en la siguiente Sesión Ordinaria siguiente, agrega que su incorporación en la Tabla actual obedece a dar una señal de tranquilidad a los funcionarios.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su saludo a todos los Dirigentes sociales presentes en la Sala e indica que siempre a señalado que quienes están presentes en estas gestiones hacen presente su preocupación por llevar recursos a sus organizaciones sociales.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Luis Lazo.

El Concejal señor Lazo manifiesta su saludo a los señores Concejales y a todos los Dirigentes sociales presentes en el salón, así como a los vecinos que se conectan a través de redes sociales a quienes les desea un gran año 2025.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Carrasco.

El Concejal señor Carrasco manifiesta su agradecimiento a Dios por la oportunidad de iniciar este año 2025 como autoridad de la Comuna, así también a quienes se conectan desde sus hogares a través de la televisión local y redes sociales les transmite su saludo y deseos de éxito para el año 2025.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Cárter.

El Concejal señor Cárter manifiesta sus buenos deseos y saludos a los señores Concejales, funcionarios y a todos los vecinos de la comuna que se conectan a través de la televisión y redes sociales, indica que si todo resulta bien la comuna se verá beneficiada.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz manifiesta su saludo a todos los presentes en el salón, entre ellos, los señores Concejales, señor Presidente, señor Secretario, funcionarios, Dirigentes Sociales y a todos los vecinos que se conectan a través de la televisión local y redes sociales, indica que les desea un año 2025 colmado de éxito.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Martínez.

El Concejal señor Martínez manifiesta su saludo a todos los presentes, señor señores Concejales, señor Presidente, señor Secretario, funcionarios, Dirigentes Sociales y a todos los vecinos que se conectan a través de la televisión local y redes sociales, manifiesta sus buenos deseos de un año próspero y que lo más importante es contar con vida y salud para disfrutar el resto de las cosas, espera que Dios Padre nos mantenga protegidos y que haya mucho trabajo, pues es importante para mantener cada uno de los hogares. Agrega que agradece a Dios de permitirle encontrarse en la Sala en la que puede representar el sentir de sus vecinos y espera hacerlo lo mejor posible.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita aprobación al Honorable Concejo Municipal de la Segunda Sesión Ordinaria realizada el día lunes 19 de diciembre del año en curso.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Lazo, señor Cárter, señor Carrasco, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que se aprueba por unanimidad el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria realizada el día lunes 19 de diciembre de 2024.

3.2 Aprobación Creación Programa Centro de Hijos de Madres Temporeras de la Comuna de Colbún.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar la Creación del ***Programa CENTRO DE HIJOS DE MADRES TEMPORERAS COLBÚN ALTO****, por un monto de $ 24.400.000.- (veinticuatro millones cuatrocientos mil pesos), lo cual contempla la contratación de personal, alimentación, materiales de aseo y de entretención, entre otros, durante los meses de enero y febrero de 2025.*

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su agradecimiento por la incorporación del Punto en la Tabla, pues tras reiterados llamados recibidos de parte de las madres que trabajan en temporada estival y que con mucho esfuerzo reúnen sus recursos para solventar los gastos de sus familias, por tanto, ella no quedara ajena a esta solicitud que obedece a una necesidad de madres que requieren trabajar.

El señor Presidente manifiesta que esta solicitud fue elevada por la comunidad a la Concejal señora Jeannette y es un Programa que fue ejecutado el año pasado, por lo que se pretende replicar este nuevo año, por sus buenos resultados y de contar con la aprobación, se pretende iniciar el 06 de enero del año en curso, en el sector de Colbún Alto, Programa que contempla beneficiar a 23 menores, con 4 funcionarias y transporte de acercamiento.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Martínez.

El Concejal señor Martínez consulta si este es un Programa Social que se incorpora a los ya aprobados.

El señor Presidente manifiesta que es correcto y es un Programa que se está creando.

El Concejal señor Martínez consulta si la alimentación que se menciona, considera la compra de insumos o solo contempla la preparación.

El señor Presidente manifiesta que contempla otorgar la alimentación correspondiente a las tres comidas del día, lo cual es preparado por una manipuladora de alimentos.

El Concejal señor Martínez consulta si este mismo Programa se puede replicar en otros sectores de la comuna.

El señor Presidente manifiesta que se desarrolla este Programa en el sector de Panimávida, no obstante ello, el que está en aprobación es el primer Programa con recursos propios municipales.

El Concejal señor Martínez manifiesta que sería importante considerarlo, porque se le han acercado bastantes madres con la misma necesidad, considerando además que sus hijos son TEA.

El señor Presidente señala que abordar esta necesidad tiene un costo financiero bastante alto, por los recursos que se requieren y su justificación es por ser un lugar de extrema ruralidad, ya que en el sector urbano existen diversos Jardines y Salas Cuna a los que pueden acceder los niños, mientras sus madres trabajan, así como la Escuela de Verano que se realiza en Panimávida.

El Concejal señor Martínez solicita se analice la posibilidad se replique esta iniciativa en otros sectores rurales, pues sería de gran beneficio para las madres trabajadoras en época estival.

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette y los Concejales señor Lazo, señor Cárter, señor Carrasco, señor Díaz, señor Martínez y señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad la **Creación del Programa Centro de Hijos de Madres Temporeras de la Comuna de Colbún.**

3.3 Aprobación Asignación Transitoria Municipal (Art. 45) del Departamento de Salud Municipal de Colbún.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura de la solicitud.

El señor Secretario da lectura de la respectiva solicitud.

Se solicitará acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar la Asignación Transitoria Municipal (Art. 45) del Departamento de Salud Municipal de Colbún para el año 2025 a funcionarios pertenecientes a la Dirección Municipal.

El señor Presidente solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para retirar el Punto de Tabla, a fin que la Comisión de Salud en conjunto con el Jefe de Finanzas, Secretario Comunal de Planificación, Directora Comunal de Salud, Gremios de Salud y Directores de Establecimiento de Salud puedan analizar en profundidad los criterios para otorgar esta Asignación Transitoria.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejales señor Lazo y señor Carrasco manifiestan que aprueban.

El Concejal señor Cárter agradece el retiro del punto de Tabla e informa que la sesión de Comisión de Salud queda programada para el lunes 06 de enero del año en curso a las 14:00 horas.

El Concejal señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente aprueba el retiro del punto de Tabla.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba el retiro del punto de Tabla a fin de realizar análisis con la Comisión de Salud y su incorporación en la siguiente sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal.

3.4. Aprobación "Plan de Mejoramiento de Aceras para la Comuna de Colbún.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar el Plan de Mejoramiento de Aceros para la comuna de Colbún, enviado a los señores Concejales con fecha 27 de diciembre de 2024.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz consulta por los trabajos de mejoramiento que se está realizando en el sector de Panimávida, en la calle Capitán Rebolledo, que tramo considera, si será hasta donde se encuentra ubicada la Radio Cristalina.

El señor Presidente solicita se incorpore a la Sala el señor Luis Muñoz Torres, Secretario Comunal de Planificación a fin aclare las dudas de los señores Concejales.

El Señor Muñoz informa que se está realizando una remodelación completa de la Calle Capitán Rebolledo el que se enmarca en el Programa Mejoramiento de Espacios Públicos, agrega que en este Plan Maestro presentado se integra el tramo que no estaba considerado en el proyecto que en la actualidad se está ejecutando, porque el Plan actual en aprobación se han integrado otros sectores no involucrados anteriormente tales como el sector de Villa Don Francisco de Colbún.

La Concejal señora Jeannette consulta si en este Plan está considerado un tramo de la calle San Martín del sector de Panimávida, indica que es un tramo pequeño y ella lo ha planteado en reiteradas ocasiones y desconoce cual sea el motivo que no se realice un mejoramiento en ese lugar.

El señor Muñoz, indica que en este Plan Maestro que se está presentando no se ha considerado el lugar que indica la Concejal señora Jeannette, dado que involucra sectores de mayor envergadura, no obstante ello, se considerará la necesidad planteada por la señora Concejal.

El Concejal señor Martínez consulta cuando se comienza a trabajar los diseños o ya están hechos.

El señor Muñoz manifiesta que estos proyectos ya están ingresados en el Gobierno Regional y deben pasar la etapa de admisibilidad, por tanto como requisito se requiere contar con la aprobación del H. Concejo Municipal, como validación.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Lazo, señor Carrasco, señor Cárter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que se aprueba por unanimidad el **"Plan de Mejoramiento de Aceras para la Comuna de Colbún".**

3.5. Aprobación Costos de Mantención y Operación del Proyecto denominado "Construcción de Camarines, Graderías y Cierre Perimetral Club Deportivo Tricolor de Quinamávida".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar los siguientes Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado ***CONSTRUCCIÓN CAMARINES, GRADERIAS Y CIERRE PERIMETRAL CLUB DEPORTIVO TRICOLOR DE QUINAMÁVIDA****, por un monto estimado de $ 3.000.000.- (tres millones de pesos) anuales, el cual se encuentra en proceso de postulación al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal.*

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO ANUAL
1.	Mantención Eléctrica	Gl	1	$ 300.000.-
2.	Mantención Artefactos Sanitarios	Gl	1	$ 300.000.-

3.	Mantención de Pinturas	Gl	1	$ 500.000.-
4.	Mantención de Quincallería	Gl	1	$ 100.000.-
5.	Mantención de Sellas Aguas Lluvias	Gl	1	$ 100.000.-
6.	Mantención de Puertas y Ventanas	Gl	1	$ 200.000.-
7.	Mantención de Cierres Perimetrales	Gl	1	$ 600.000.-
8.	Mantención de Graderías	Gl	1	$ 900.000.-
			Total	$ 3.000.000.-

El señor Presidente manifiesta que el Club Deportivo Tricolor de Quinamávida hace poco tiempo logro inscribir a su nombre el terreno donde está su cancha, por tanto se pretende brindar apoyo a fin que esté equiparado con los demás Clubes Deportivos de la Comuna.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette, manifiesta que es conocedora de las necesidades de esta Institución por tanto aprueba.

El Concejal señor Lazo, manifiesta su aprobación sosteniendo que espera que el proyecto sea todo un éxito y salga pronto.

El Concejal señor Carrasco manifiesta que es muy cercano al desarrollo de las actividades de los Clubes Deportivos, por tanto aprueba.

Los Concejales señor Cárter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que se aprueba por unanimidad los Costos de Mantención y Operación del Proyecto denominado "Construcción de Camarines, Graderías y Cierre Perimetral Club Deportivo Tricolor de Quinamávida".

3.6. Aprobación Costos de Mantención y Operación del Proyecto denominado "Construcción Centro Comunitario Panimávida comuna de Colbún".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar los siguientes Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado ***CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO PANIMÁVIDA COMUNA DE COLBÚN****, por un monto estimado de $ 2.580.000.- (dos millones quinientos ochenta mil pesos) anuales, el cual se encuentra en proceso de postulación al Fondo Regional de Iniciativa Local año 2024.*

ITEM	COSTO MENSUAL	TOTAL ANUAL
Costos de Operación		
Electricidad	$ 70.000.-	$ 840.000.-
Agua	$ 30.000.-	$ 360.000.-
Costos de Mantención		
Mantención Sistema Eléctrico		$ 300.000.-
Mantención Artefactos Sanitarios		$ 180.000.-
Pintura		$ 500.000.-

Mantención Sellos		$ 400.000.-
	Total	$ 2.580.000.-

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz consulta por la ubicación del Centro Comunitario en el pueblo de Panimávida, si será frente el CESFAM de Panimávida.

El señor Presidente señala que una vez aprobado el Proyecto se localizará el lugar exacto, dado que toda la propiedad frente el CESFAM es propiedad Municipal.

El Concejal señor Díaz manifiesta que plantea dicha inquietud por la preocupación que le han planteado las organizaciones sociales que están ubicadas en el lugar.

El señor Presidente señala que una vez aprobado el Proyecto se ubicará en el lugar preciso de acuerdo al Plan que tiene la Municipalidad.

El Concejal señor Díaz recuerda que este terreno había sido adquirido con fines deportivos.

El señor Presidente manifiesta que este proyecto tiene fines culturales por tanto se enmarca en la destinación.

El Concejal señor Lazo consulta si el Centro Cultural estará destinado a todas las Organizaciones Comunitarias.

El señor Presidente señala que es correcto.

El Concejal señor Lazo consulta que sucederá con el uso del Domo existente en el lugar.

El señor Presidente señala que el Domo será re ubicado en otro lugar.

El Concejal señor Martínez consulta si ese Centro Cultural será de accesibilidad a toda la comunidad.

El señor Presidente señala que es correcto.

El Concejal señor Díaz consulta si dicho Centro Cultural será entregado alguna Organización Comunitaria para su administración.

El señor Presidente señala que será de Administración Municipal.

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que este es un punto que le da mucha alegría en virtud a que cubrirá las necesidades de muchas organizaciones que no tenían un espacio físico de reunión, que les otorgara un sentido de pertenencia como organización, indica que se alegra mucho principalmente pensando en los Artesanos y Artesanas que podrán contar con un lugar donde reunirse y aprueba.

El Concejal señor Lazo, señor Carrasco, señor Cárter y señor Díaz manifiestan que aprueban.

El Concejal señor Martínez manifiesta que es un punto que le da mucha alegría pensando en todas las organizaciones sociales que contarán con la posibilidad de encontrar un lugar donde se puedan reunir.

El señor Presidente manifiesta que él aprueba, por tanto por unanimidad se aprueban los Costos de Mantención y Operación del Proyecto denominado "Construcción Centro Comunitario Panimávida comuna de Colbún".

3.7. Aprobación Costos de Mantención y Operación del Proyecto denominado "Construcción Plaza de Maule Sur, Colbún".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar los siguientes Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado ***CONSTRUCCIÓN PLAZA DE MAULE SUR, COLBÚN****, por un monto estimado de $ 4.500.000.- (cuatro millones quinientos mil pesos) anuales, el cual se encuentro en proceso de postulación al Fondo Regional de Iniciativa Local año 2024.*

ITEM	TOTAL ANUAL
Energía Eléctrica	$ 1.600.000.-
Pinturas	$ 300.000.-
Mantención Mobiliario	$ 600.000.-
Limpieza, Mantención Áreas Verdes y Riego	$ 2.000.000.-
	$ 4.500.000.-

El señor Presidente señala que esta plaza estará ubicada en el terreno adquirido en el sector de Maule Sur, ubicado frente la Escuela Maule Sur, indica que es un proyecto que está socializado con la comunidad y en la espera de la aprobación de los recursos.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Lazo

El Concejal señor Lazo señala que manifiesta su felicitación por las gestiones del proyecto y considera que es justo y necesario que este sector cuente gcon una plaza al igual que presenta la necesidad para el sector de San Dionisio.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Martínez.

El Concejal señor Martínez plantea que en la infraestructura de proyectos de plazas que son presentados como espacio público se considere la instalación de escenarios o tarimas, con el fin de dar la posibilidad se puedan realizar números artísticos que quieran ser presentados a la comunidad.

El señor Presidente manifiesta que se acepta lo planteado por el Concejal señor Martínez.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Lazo y señor Carrasco manifiestan que aprueban.

Los Concejales señor Cárter, señor Díaz, señor Martínez manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que se aprueba por unanimidad absorber los Costos de Mantención y Operación del Proyecto denominado "Construcción Centro Comunitario Panimávida comuna de Colbún".

3.8. Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada "Convenio de Suministros de Impresoras y Fotocopiadoras para la Ilustre Municipalidad de Colbún-Departamento de Educación".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar Adjudicación Licitación Pública ID 417132-LQ24, denominada "Convenio de Suministros de Impresoras y Fotocopiadoras para la Ilustre Municipalidad de Colbún-Departamento de Educación", al Oferente SERVICIOS B&G, Rut N°77.024.417-K.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales e indica que ante consultas se encuentra presente el Encargado de Informática, señor Esteban Valenzuela.

Se incorpora a la Sala el señor Valenzuela y solicita al señor José Gatica, Coordinador Técnico del Departamento de Educación aclarare dudas, que presenten los señores Concejales.

El señor Gatica indica que esta necesidad se gesta para dar una pronta solución a los diversos Establecimientos Educacionales en beneficio de los alumnos y la modalidad de suscripción de convenio de suministro hace mas eficiente el servicio respecto del uso de la Plataforma de Compras Públicas en virtud a los tiempos que demanda cada licitación cuando es requerido. Agrega que el proceso de licitación está contenida en los antecedentes enviados a los señores Concejales, del cual resulta seleccionado el Oferente mencionado en la solicitud de aprobación.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señor Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cárter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que su aprobación e indica que se aprueba por unanimidad la Adjudicación Licitación Pública ID 417132-LQ24, denominada "Convenio de Suministros de Impresoras y Fotocopiadoras para la Ilustre Municipalidad de Colbún-Departamento de Educación"

3.9. Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada "Arriendo de Impresoras Multifuncionales a Inyección de Tinta Administradas por Servidor para la Ilustre Municipalidad de Colbún".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar Adjudicación Licitación Pública ID4168-215-LQ24, denominada ***"Arriendo de Impresoras Multifuncionales a Inyección de Tinta Administradas por Servidor para la Ilustre Municipalidad de Colbún"****, para uso en Oficinas Municipales al Oferente DEIRA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION S.A., Rut N°76.991.500-3, por la suma total de $1.684.311.- (Un millón seiscientos ochenta y cuatro mil trescientos once pesos) mensual mas IVA, por un periodo de 36 meses.*

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señor Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cárter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que se aprueba por unanimidad la Adjudicación Licitación Pública ID4168-215-LQ24, denominada **"Arriendo de Impresoras Multifuncionales a Inyección de Tinta Administradas por Servidor para la Ilustre Municipalidad de Colbún".**

3.10. Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada "Servicio de Correo Electrónico Institucional para la Ilustre Municipalidad de Colbún".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar Adjudicación Licitación Pública ID4168-216-LP24, denominada ***"Servicio de Correo Electrónico Institucional para la Ilustre Municipalidad de Colbún"*** *al Oferente GPNET SPA. Rut N°76.967.855-7, por la suma total de $1.606.311.- (Un millón seiscientos seis mil trescientos once pesos) mensual más impuesto, por un periodo de 24 meses.*

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Cárter solicita gestiones para que se les haga llegar información del correo institucional de los Directivos de la Ilustre Municipalidad de Colbún, dado que había sido solicitado en la sesión ordinaria precedente y aun no se ha recibido la información.

El señor Presidente reitera la solicita al señor Valenzuela, Encargado de Informática haga llegar la información a los señores Concejales.

La Concejal señor Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cárter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que se aprueba por unanimidad la Adjudicación Licitación Pública ID4168-215-LQ24, denominada **"Servicio de Correo Electrónico Institucional para la Ilustre Municipalidad de Colbún".**

El señor Presidente, inicia un receso, siendo las 10:01 horas.

El señor Presidente, reinicia la sesión, siendo las 10:17 horas.

3.11. Aprobación Subvención "Hogar Solidario Sor Teresa de Calcuta de Colbún".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención mensual al ***HOGAR SOLIDARIO SOR TERESA DE CALCUTA,*** *por un monto de $ 8.000.000.- (ocho millones de pesos) los que serán utilizados para cubrir y mejorar la calidad de vida y de los servicios de atención para los 40 adultos mayores, fomentando el envejecimiento activo en el ELEM.*

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejal señor Jeannette manifiesta que no puede quedar ajena y reconocer el gran trabajo que realiza esta Institución, además de transmitir sus felicitaciones a esta Institución, agrega que aprueba.

El Concejal señor Lazo manifiesta sus felicitaciones a esta Institución por el trabajo de dicha Institución y señala que aprueba.

El Concejal señor Carrasco manifiesta su saludo a la señora Aida Sepúlveda y señora Marisol Bustamante, encargadas de administrar la Institución además de felicitarles por su gran trabajo, indica que él personalmente tiene un gran apego con este Hogar Solidario por tanto aprueba.

El Concejal señor Cárter manifiesta que aprueba.

El Concejal señor Díaz manifiesta su saludo a las administradoras de la Institución e indica que aprueba, porque dicho Hogar Solidario siempre está necesitando apoyo.

El Concejal señor Martínez manifiesta su agradecimiento y felicitaciones por el gran trabajo que realizan en este Hogar Solidario y espera que para el año siguiente se considere un aumento en el aporte, en virtud a que cada día los requerimientos para el funcionamiento de esta Institución suben de precio y es de importancia atender las necesidades que demanda el bienestar de los adultos mayores. Agrega que aprueba.

El señor Presidente manifiesta que también transmite sus felicitaciones a la señora Aida Sepúlveda y a todos los funcionarios que hacen posible el funcionamiento del Hogar Solidario, indica que aprueba.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Martínez.

El Concejal señor Martínez, consulta si es posible brindarle la palabra a la señora Marisol Bustamante, administradora del Hogar Solidario Sor Teresa de Colbún, a fin pueda transmitir cual es el aporte ideal para cubrir las necesidades para el funcionamiento de dicha Institución.

El señor Presidente solicita se incorpore a la Sala la señora Marisol Bustamante, administradora del Hogar Solidario Sor Teresa de Calcuta de Colbún.

La señora Marisol Bustamante se incorpora a la Sala y manifiesta sus agradecimientos por la oportunidad de transmitir al Honorable Concejo Municipal el sentir de su organización e indica lo siguiente:

- Para el Hogar Solidario cualquier cifra siempre es poco, en virtud a las necesidades presentes en dicho Establecimiento.
- Cuando se acercaron al señor Alcalde a fin de solicitar aporte, no se hablo de cifra, no obstante ello, la cifra otorgada fue planteada por el y les deja bastante conformes, aun cuando tal como lo señaló el Concejal señor Martínez, en la actualidad todo está muy caro.
- Respecto de la dotación de personal necesario para el Establecimiento, aun no se cumple con lo requerido por la SEREMI de Salud, debido a que financieramente no alcanza a cubrir la necesidad de personal que se solicita por norma, no obstante, ello, se agradece y reconoce al personal actual para dar los cuidados necesarios a los residentes.

El señor Presidente manifiesta que es su deseo reconocer el arduo y noble trabajo que realiza el Hogar Solidario a través de sus fundadora señora Aida Sepúlveda y la eficiente administración, ya que gracias a aquello se atreve a decir que este es un establecimiento que se destaca por sobre los existentes en la provincia de Linares e inclusive considera que en Talca. Agrega que invita a la comunidad que está conectada y les insta a visitar el Hogar Solidario, ya que en el lugar podrán darse cuenta del gran establecimiento con el que cuenta la comuna.

3.12. Aprobación Subvención "Cuerpo de Bomberos de Colbún".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención mensual al CUERPO DE BOMBEROS DE COLBÚN, para el año 2025, por un monto de $ 5.235.000.- (cinco millones doscientos treinta y cinco mil pesos) para cancelación de sueldos, gastos operacionales, inversiones, infraestructura y capacitaciones.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz consulta si el monto asignado a otorgar a esta Institución fue conversada con sus Directores.

El señor Presidente señala que entiende que fue conversado con el Administrador Municipal, agrega además que el monto solicitado era mayor a lo otorgado, pero manifestó que en virtud a que esta Institución recibe más aportes el ideal era que se le otorgara un aumento de acuerdo al IPC.

El Concejal señor Díaz señala que efectivamente, cuando revisó el monto lo consideró un tanto bajo, pues es una tremenda labor la que cumplen, pues no solo es la de apagar incendios ya que considera que el rescate también es hace cotidiano en los llamados, por lo que solicita se pudiera incrementar el aporte, siempre que exista disponibilidad presupuestaria. Agrega que en muchas ocasiones los Bomberos deben acudir a las colectas.

El señor Presidente señala que se había pensado en ello, sin embargo le gusta ser bien respetuoso y responsable de las decisiones por lo que en las proyecciones se ha denotado que este año no será bueno, no obstante ello, si los ingresos se incrementan a nivel municipal, no existe inconveniente a mitad de año modificar la subvención aumentando el monto de la subvención.

El Concejal señor Díaz manifiesta que le parece bien y lo interpreta como un compromiso.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Martínez.

El Concejal señor Martínez señala que sería bueno consultar al señor Lunas, Superintendente de Bomberos Colbún, cual es el periodo de mayor gasto, es decir cuando hay mayor riesgo de incendios es decir, enero y febrero por lo que considera que es en estas fechas es cuando se necesitan mayores recursos, por lo demás la diferencia de lo solicitado no es tan significativa.

El señor Presidente manifiesta que es muy respetuoso con las finanzas y considera que hay que contar con saldo en caja, sin embargo se compromete en meses siguiente a incrementar la subvención, agrega además que entiende que se aportará adicionalmente para un carro bomba que llegará para la Institución a través de un proyecto.

El Concejal señor Martínez manifiesta que se suma a la solicitud del Concejal señor Díaz en el sentido de otorgar stand en las actividades masivas y de gran magnitud que se realizan en la comuna a las instituciones como de Bomberos y Hogar Solidario a fin que recauden recursos.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales

La Concejal señor Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cárter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que se aprueba por unanimidad la **Subvención al Cuerpo de Bomberos de Colbún.**

3.13. Aprobación Subvención "Centro General de Padres y Apoderados Jardín Infantil Faja Aurora".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención por el mes de enero de 2025 al CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDÍN INFANTIL FAJA AURORA, por un monto de $ 1.300.000.- (un millón trescientos mil pesos) para el pago del traslado de las niñas y niños, que concurren al jardín infantil.

El señor Presidente manifiesta que a fin de orientar a los nuevos señores Concejales cada año se aportan recursos que van en beneficio del transporte para la asistencia de los menores a los Jardines Infantiles y Salas Cunas, indica que es un beneficio que solo se da en esta Comuna, el cual se otorga a los Centros de Padres para que ellos como Organización realicen el pago del servicio del transporte de los niños.

El señor Presidente señala que en esta ocasión el aporte es para cubrir el mes de enero, pues comienzan un receso en el mes de febrero.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Lazo.

El Concejal señor Lazo consulta si las siguientes solicitudes tienen relación con el mismo tema y si la movilización que se considera es la misma que se utiliza en el año.

El señor Presidente señala que efectivamente todas la solicitudes se orientan a cubrir servicio de movilización y la selección de movilización son los Centros de Padres los que eligen el servicio.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señor Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cárter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que se aprueba por unanimidad Subvención al "Centro General de Padres y Apoderados Jardín Infantil Faja Aurora".

3.14. Aprobación Subvención "Centro General de Padres y Apoderados Jardín Infantil Burbujitas Termales".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención al CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDÍN INFANTIL BURBUJITAS TERMALES, por un monto de $ 400.000.- (cuatrocientos mil pesos) para solventar los gastos de transporte, de los niños que asisten al jardín, por el periodo comprendido del 02 al 10 de Enero de 2025.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señor Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cárter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que se aprueba por unanimidad Subvención al "Centro General de Padres y Apoderados Jardín Infantil Burbujitas Termales".

3.15. Aprobación Subvención "Centro General de Padres y Apoderados Jardín Infantil y Sala Cuna Licanrayen".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud de aprobación.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención por el mes de enero de 2025, al CENTRO DE PADRES Y APODERADOS LINCANRAYEN, por un monto de $ 1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos) para solventar los gastos de transporte de los niños y niñas que asisten al jardín.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señor Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cárter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que se aprueba por unanimidad Subvención al "Centro General de Padres y Apoderados Jardín Infantil y Sala Cuna Licanrayen".

3.16 Aprobación Subvención "CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DEL JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA SOL Y ESTRELLITAS DE SAN JUAN".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud de aprobación.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud de aprobación:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención por el mes de enero de 2025, al CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA SOL Y ESTRELLITAS, por un monto de $ 1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos) para solventar los gastos de transporte de los niños y niñas que asisten al jardín.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Carter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que con 7 votos a favor se aprueba la Subvención al "CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DEL JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA SOL Y ESTRELLITAS DE SAN JUAN".

3.17Aprobación Subvención "CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DEL JARDIN SONRISITAS DE ANGEL COLBUN".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud de aprobación.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud de aprobación:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención por el mes de enero de 2025, al CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDÍN INFANTIL Y SALA SONRISITAS DE ÁNGEL DE PASO RARI, por un monto de $ 1.250.000.- (un millón doscientos cincuenta mil pesos) para solventar los gastos de transporte de los niños y niñas que asisten al jardín.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Carter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que con 7 votos a favor se aprueba la Subvención al "CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DEL JARDIN SONRISITAS DE ANGEL COLBUN".

3.18 Aprobación Subvención "CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DE LA SALA CUNA CAPULLITOS DE AMOR DE MAULE SUR"

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud de aprobación.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud de aprobación:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención por el mes de enero de 2025, al CENTRO DE PADRES Y APODERADOS CAPULLITOS DE MAULE SUR, por un monto de $ 1.000.000.- (un millón de pesos) para solventar los gastos de transporte de los niños y niñas que asisten al jardín.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Carter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que con 7 votos a favor se aprueba la Subvención al "CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DE LA SALA CUNA CAPULLITOS DE AMOR DE MAULE SUR".

3.19 Aprobación Subvención "CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA MIS PRIMEROS PASOS DE COLBUN"

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud de aprobación.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud de aprobación:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención por el mes de enero de 2025, al CENTRO DE PADRES Y APODERADOS MIS PRIMEROS PASOS, por un monto de $ 1.000.000.- (un millón de pesos) para solventar los gastos de transporte de los niños y niñas que asisten al jardín.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Carter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que con 7 votos a favor se aprueba la Subvención al "CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA MIS PRIMEROS PASOS DE COLBUN".

3.20 Aprobación Subvención "UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES, COLBUN"

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud de aprobación.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud de aprobación:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención a la **UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR DE COLBÚN**, por un monto de $ 250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos) mensuales, desde febrero a diciembre de 2025, los que serán utilizados en la adquisición de equipamiento, ayudas técnicas, útiles de aseo, materiales de construcción, cancelación de servicios básicos, adquisición de colaciones y cancelación de pasajes a los Dirigentes de los diferentes Clubes de Adulto Mayor de la Comuna.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette consulta si es de enero a diciembre.

El señor Presidente responde que sí.

El Concejal señor Díaz consulta cual era el monto de la subvención el año anterior.

Interviene la señora Leonor Soto Castillo, Presidente de la Unión Comunal del Adulto Mayor e indica que la solicitud fue realizada por $ 300.000.- (trescientos mil pesos).

El Concejal señor Díaz solicita se aumenten los $ 50.000.- (cincuenta mil pesos)

El señor Presidente manifiesta que no se había fijado en el monto, pero no tienen inconveniente, se les otorga el monto mensual de $ 300.000.- (trescientos mil pesos).

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Carter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que con 7 votos a favor se aprueba la Subvención para el CLUB DE ADULTOS MAYORES DE COLBÚN.

3.21 Entrega Rol de Patentes.

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega del Rol de Patentes, Primer Semestre 2025.

El señor Secretario hace entrega a cada uno de los señores Concejales el Rol de Patentes, Primer Semestre 2025.

3.22 Aprobación MODIFICACION FECHAS SESIONES ORDINARIAS DEL MES DE ENERO DE 2025.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud de aprobación.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud de aprobación:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para modificar las fechas de las sesiones ordinarias del mes de enero de 2025.

El señor Presidente manifiesta que se agrega el mes de febrero y la propuesta realizada por los señores Concejales es que en el mes de enero las dos Sesiones Ordinarias de Concejo sean los días, 16 y 23; y en el mes de febrero serían los días 6,10 y 13 de febrero de 2025.

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Carter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que con 7 votos a favor se aprueban las **Modificaciones de fechas de las Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal de los meses de enero y febrero de 2025.**

3.23 **Aprobación para Fijar Monto Dieta Concejales, año 2025.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud de aprobación.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud de aprobación:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para fijar monto de la Dieta de los señores Concejales, de acuerdo a lo que establece la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo 88.

El señor Presidente manifiesta que su propuesta es que se fije el monto máximo de la dieta que establece la Ley y solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Carter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que con 7 votos a favor se aprueba el la dieta de los señores Concejales para el año 2025.

3.24 Varios.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette manifiesta los siguientes puntos varios.

- Informa que el recorrido de buses traslado de pasajeros desde r Rabones, Los Colihues y Lomas de Putagán a Linares ya no está realizándose, por lo que los vecinos no cuentan con locomoción colectiva para trasladarse a la ciudad de Linares, consulta si existe la posibilidad de subvencionar el recorrido o tal vez, a través de otra Entidad Pública ayudarlos con ese tema.

El señor Presidente informa que se debe comunicarse a la SEREMI de Transportes porque el Municipio no puede subvencionar el traslado de pasajeros.

- Reitera la necesidad de reparar el bache esquina de calle Chiburgo con calle Los Aromos.

El señor Presidente señala que esa reparación se realiza muy pronto ya que el contratista ya firmó el contrato, para realizar esos trabajos.

- Reitera la necesidad de contar con un paso peatonal en la Calle Chiburgo donde está el puente del canal Colbún.
- Solicita luminarias para el Sector de Santa Blanca hasta el sector Tres Puentes.
- Consulta cuando se abre el Balneario Municipal al Público.

El señor Presidente informa que ya está abierto desde el día 01 de enero en curso.

- Señala que los emprendedores que están postulando al Balneario están inquietos porque aún no saben quiénes son los seleccionados.

La Concejal señora Jeannette agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Lazo.

El Concejal señor Lazo manifiesta los siguientes puntos varios.

- Señala que la Junta de Vecinos Villa Bicentenario solicita transporte para las Escuelas que si bien es cierto existe, quieren que se incorpore la Escuela Básica, Liceo y Escuela Marta Brunet, a su vez consideran necesario contar con un paso peatonal en el acceso a la Villa.
- Manifiesta que se le hizo llegar una carta de la Aplicación Colbún Visión donde solicitan apoyo económico para desarrollar un set informativo, cree que es un proyecto muy bueno y es el único en la comuna que aporta informativamente.

El señor Presidente señala que lo analizará con el Departamento Jurídico, porque desconoce si legalmente puedo hacerlo, si es factible, buscará la forma de colaborar con ellos.

Interviene el Concejal señor Martínez para agregar que la Aplicación solicita en lo posible se les invite a las actividades municipales para poder transmitir a los usuarios.

El señor Presidente señala que no existen inconvenientes.

- Refiere que la Comunidad está preocupada por una situación que se está tornando recurrente y tiene que ver con los fuegos artificiales que no tan solo fueron en año nuevo sino que en cualquier día, señala que quizás se podría hacer una campaña de prevención, informar en las redes sociales, ya que son múltiples los efectos que causan esos hechos.

El señor Presidente señala que el día de año nuevo se dio cuenta de la cantidad de fuegos artificiales que se lanzaron en distintos sectores de la Comuna, refiere que el hizo el siguiente comentario a quienes se encontraban con él " si se cierran las botillerías temprano, se crean varios clandestinos, por lo tanto es mejor tener la botillería abierta que artos clandestinos", y pensó en que si se lanzaran fuegos artificiales (aclara que no lo hará) durarán unos 7 minutos y se evitaría que las personas lo hicieran por sus medios, en muchas regiones se lanzaron, como Viña del Mar y Valparaíso por ejemplo, y todos asistieron y se evitó que particulares lo hicieran, por lo tanto, concuerda en que todos piensan así.

- Manifiesta que el Jardín Infantil Los Lirios de Maule Sur tienen un sector de vía de escape y estacionamiento y se están estacionando personas que acuden a la Posta por lo que solicitan la demarcación del lugar.
- Señala que la Agrupación Hipo terapia le acaba de avisar que actualizaron la solicitud de subvención y ya fue ingresada al Municipio.

- Indica que en el callejón donde vive don Jaime Contreras en San Dionisio ya no se puede entrar porque esta con mucha maleza, solicita la posibilidad de enviar a rosarlo, al igual que la cancha de carreras del sector.
- Agradece a la cuadrilla municipal porque a través de una solicitud fueron a cortar árboles en la cancha de futbol, y al operador de la retroexcavadora.

Agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Carrasco.

El Concejal señor Carrasco manifiesta los siguientes puntos varios.

- Reforzando el tema de la Aplicación Colbún Visión que han comentado sus colegas, indica que hay una actividad que ellos realizan semanalmente que quizás sería bueno que se hiciera en la Plaza de Colbún ya que considera que esta con muy poco movimiento.
- Recuerda sobre el paso peatonal que solicitó para el sector de Panimávida.

El Concejal señor Carrasco agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Carter.

El Concejal señor Carter manifiesta los siguientes puntos varios.

- Solicita al señor Presidente agendar una reunión con el Club Deportivo Independiente de San Nicolás.
- Indica que los vecinos del Callejón Zuñiga en Millamalal solicitan mejoramiento del camino.
- Refiere que los vecinos de Panimávida consultan que sucederá con la Biblioteca Pública que ya no está funcionando porque retiraron los libros.

El señor Presidente indica que la SECPLA esta averiguando la forma de poder postular una biblioteca en uno de los terrenos del Municipio porque el terreno donde está ubicada no es Municipal y reabrirla es muy difícil.

El Concejal señor Carter agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz manifiesta los siguientes puntos varios.

- Consulta la posibilidad de instalar una rampla en los mini bus y buses municipales para los adultos mayores con movilidad reducida y para quienes andan en silla de ruedas.

El señor Presidente informa que solicito cotización para instalar en un bus y el costo es altísimo, pero si en una futura licitación de bus se pedirá que traiga esa modificación.

- Señala que es necesario contar con un plan de trabajo de reposición de luminarias ya que en San Dionisio, Callejón Romero y Población Victoria, por el camino antiguo existe un tramo muy oscuro.

El señor Presidente manifiesta que se comenzará a trabajar desde el Callejón Romero hasta donde vive don Rafael Martínez, ese será el primer tramo a instalar luminarias, luego sigue el restante.

- Refiere que sabe que llegaron los trozos de eucaliptos de Panimávida al Hogar Solidario, tema que se conversó en la sesión de Concejo pasada, quiere saber si se está entregando por porcentaje o la empresa los traerá todos.

El señor Presidente responde que los vio en terreno y encargó al SECPLA que los cubicaran.

- Consulta si el Municipio tiene un servicio de urgencia veterinaria municipal.

El señor Presidente señala que existe un turno de emergencia durante el fin de semana donde se ven urgencias de animal mayor.

El Concejal señor Díaz manifiesta que existe un caso de un vecino de Rabones porque su equino hembra se le calló y llamó a la Veterinaria y le respondieron que no habia nadie disponible para atenderlo, agrega que hizo las consultas y ese día los funcionarios tenían un paseo pero si existe una unidad de urgencias debería haber estado funcionando, finalmente el animal falleció.

- Señala qué respecto a la Unidad de Seguridad Ciudadana, hace unos días vió patrullando de noche a una funcionaria sola, consulta si existe la posibilidad de que sean acompañadas.

El señor Presidente manifiesta que es un trabajo estratégico, en primera instancia en el patrullaje se hacía en 1 o 2 vehículos en terreno, ahora andan 3 lo que significa que ante una emergencia llegan con más rapidez, se cubren varios sectores de forma preventiva, es por ello que solo anda un funcionario en cada vehículo.

El Concejal señor Diaz agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Martinez.

El Concejal señor Martínez manifiesta los siguientes puntos varios.

- Se suma a lo expresado por sus colegas Concejales respecto a los fuegos artificiales, ya que no es un tema menor y está generando un gran impacto, comenta que le tocó ver un caso muy triste y lamentable por su Profesión ya que uno de sus pacientes (caninos) escapó y no lo pudieron salvar, indica que espera se pueda hacer algo al respecto para poder evitar que sigan lanzando pirotecnia.
- Reitera sobre la subvención de la Agrupación Hipoterapia ya que necesitan los recursos.
- Manifiesta que existe una pareja de cuequeros que son Campeones Regionales que están solicitando una subvención para poder ir a representar a la Comuna al Campeonato Nacional que se realizará en el mes de febrero, solicita ver la posibilidad de recibirlos y apoyarlos económicamente.
- Respecto a la Agrupación Animalista que el señor Presidente se comprometió a darles la posibilidad de trabajar en las actividades municipales, ellos solicitaron una subvención para poder cancelar las deudas que tienen a raíz del rescate animal que han efectuado.
- Indica que en una de las reuniones de Comisión se les hizo la petición de mantener a un Profesor que estaba siendo guía de un curso en el Liceo, curso que ha tenido

varios problemas con sus Profesores Jefe, no entiende bien la situación contractual, pero al parecer vence su contrato el 28 de enero y no tiene renovación, por lo que solicitan pueda estar todo el año con los niños porque les ha ayudado mucho a cumplir sus metas, también comentaban que eran uno de los mejores cursos del Establecimiento, por cuanto solicita se pueda analizar la situación.

- Se suma a la solicitud de Colbún Visión donde ya existe un compromiso de hacerlos participes de todos los eventos municipales.

El Concejal señor Martínez agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Lazo.

El Concejal señor Lazo invita en representación de la Agrupación Renacer Campesino a los señores Concejales y a toda la comunidad a la Fiesta del Yugo que se realizara en la cancha de futbol del Club Deportivo Unión san Dionisio, el próximo sábado desde las 17:00 horas, con entrada liberada.

El señor Presidente se suma a la invitación realizada por el Concejal señor Lazo y les desea una buena tarde a los señores Concejales y a quienes estuvieron conectados para ver la reunión.

El señor Presidente informa que desde mañana viernes estará haciendo uso de su feriado legal y que lo espera un gran viaje por la Carretera Austral donde irá a recorrerla en bicicleta.

El señor Presidente pone termino a la sesión, siendo las 11:17 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
SECRETARIO
MUNICIPAL

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Secretario